

AJDIP/216-2021

Acuerdo de Junta Directiva INCOPECSA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
41-2021	22-09-2021	DOPA-AJ	DE INMEDIATO

Considerando

1-Que la Directora Ana Victoria Paniagua Prado, solicita la revisión y análisis de los oficios PE-702-2021 y el PE-699-2021, emitidos por la Presidencia Ejecutiva del Incopescas, en los cuales se aborda el criterio del INCOPECSA sobre los OMEC'S.

2-Que una vez discutida y analizada la moción presentada por la señora Ana Victoria Paniagua Prado, la Junta Directiva,
POR TANTO;

Acuerda

1-Acoger la moción presentada la Directora Ana Victoria Paniagua Prado.

2-Remitir la información aportada por la señora Ana Victoria Paniagua Prado, a la Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola y a la Asesoría Jurídica del Incopescas para contar con los criterios correspondientes, para su valoración y análisis en sesión de Junta Directiva, **en un plazo de un mes.**

Cordialmente;



Licda. Francy Morales Matarrita.
Secretaria de Junta Directiva.
INCOPECSA.